

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

### ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1837)

### SE SUSCRIBE EN LOGROÑO:

Imprenta, Litografía y librería de D. AGUSTÍN CASTONEDA, Mercado 58 y Estación 5.

### EN PROVINCIAS:

En las principales librerías.

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Logroño.—Por un mes 12 rs.—Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por un año 120.  
Fuera.—Por un mes 16 rs.—Por tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

«SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.»

### Administración provincial.

### COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 9 de Junio de 1881.

En la Ciudad de Logroño a nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, siendo la hora de las ocho de la mañana, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Juan Manuel de Miguel, los señores

### Diputados.

- Gobantes Merino.
- Martinez.
- Iniguez Breton.
- Secretario.
- Farias.
- Comandante.
- Villalva.

### Facultativos.

#### En la Caja.

- D. Agustin Bedoya.
- D. Rafael de Rio.

#### En la Comision.

- D. Antonio Barea.
- D. Pedro Leon Diez.

### Talladores.

#### En la caja.

- D. Martin Garcia Saenz.
- D. Raimundo Garcia.

#### En la Comision.

- D. Juan Exposito.
- D. Felix Martin.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Continuando la revision de excepciones, fueron llamados los interesados de

### MURILLO DE RIO LEZA.

Reemplazo de 1878.

Núm 6. Gabino Zabala Monis. Medido en Caja, fué declarado corto de talla para el servicio activo.

### ALBELDA.

1880.

Núm 13. Mariano Castellanos Casado. Declarado soldado, se acordó fuese alta en la recluta disponible.

### SORZANO.

1878.

Núm 4. Rufino Paulin Andrés. Se encuentra cubriendo plaza por su suerte en el ejército y la madre alega haber fallecido su esposo en 7 de Marzo último y necesitar del auxilio de su hijo. Visto lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 94 de la Ley de recluta-

miento, se acordó hacer presente a la interesada use de su derecho al hacerse la declaracion de soldados en el próximo reemplazo.

Núm. 4. Martin Pedro Gimenez Calvo. Declarado soldado, se acordó fuese alta en el servicio activo y baja el número 5 Martin Martinez Pascual que pasa a la recluta.

### SOJUELA.

1878.

Núm. 1. Ruperto Martinez Fernandez. Declarado soldado. Se acordó se presentara el día 30 del corriente.

Núm. 2. Vicente Fernandez Padilla. Se acordó que se presentara el mismo día a ser tallado.

### CENICERO.

1879.

Núm. 6. Rufino Gonzalez Lopez. Alegó mantener a un hermano huérfano y fué exceptuado con reclamacion. Examinado el expediente justificativo. Resultando que el hermano Fortunato es huérfano, tiene otro hermano sirviendo por su suerte en el ejército y dos hermanas casadas: Resultando que los bienes de los cinco hermanos figuran con un producto líquido de doscientas setenta y siete pesetas. Considerando se justifica que subsisten las mismas causas que motivaron la excepcion, se acordó confirmar el fallo del Ayuntamiento declarando exceptuado del servicio activo al referido mozo.

1880.

Núm. 10. Ruperto Torrecilla Loza. Alegó tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército. Se acordó

fuese alta en activo con nota de pendiente de recurso y solicitar certificado de existencia del hermano.

Núm. 12. Francisco José Lapuente Sanchez. Reprodujo la excepcion de ser hijo de viuda pobre, siendo exceptuado con reclamacion. Examinado el expediente justificativo y apareciendo probado que subsisten las mismas causas de la excepcion, se acordó confirmar el fallo del Ayuntamiento.

Núm. 15. Andrés Carreras Torrecilla. Medido en Caja fué declarado corto de talla para el servicio activo.

### DAROCA.

Examinado el expediente general se acordó ordenar al Ayuntamiento practique con arreglo a las disposiciones de la Ley la revision de excepciones otorgadas en los tres últimos reemplazos.

### ARNEDILLO.

1878.

Núm. 4. Hilarión Tejada Muñoz. Se acordó se presente a ser medido.

1880.

Núm. 10. Francisco Rodriguez Burgos. Se acordó fuese alta en la recluta.

Núm. 12. Baltasar Saenz y Saenz de Inigo. Declarado soldado, se acordó fuese alta en la recluta.

### HERCE.

1878.

Núm. 2. Isidoro Arpon Saenz. Medido en Caja, fué declarado corto para el servicio activo.

1879.

Núm. 9. Antero Zamajon Muñoz. Medido en Caja, fué declarado hábil de talla para activo. Se halla excluido por inutilidad fisica.

1880.

Núm. 6. Benigno Ibañez é Ibañez. Se acordó se presentara el dia 23 para ser tallado.

OCON.

Apareciendo que se hallan sin autorizar los expedientes instruidos para justificar las excepciones alegadas y denunciados varios hechos por D. Eugenio Cenozo, los cuales confirma el Regidor Sindico, comisionado para este acto, se acordó remitir la nota y expedientes al Excmo. Sr. Gobernador Civil por si considera oportuno abrir una informacion para el esclarecimiento de los hechos denunciados y en su vista acordar lo que se considere mas conveniente para practicar la revision de excepciones de la manera mas justa y conforme á la ley y sin que resulten lastimados los derechos de los interesados.

ROBRES.

1880.

Núm. 1. Eusebio Saenz Pascual. Medido y reconocido en Caja, fué declarado útil. Se acordó fuese alta en activo y baja el número 4 Pedro Fernandez Reinares que pasa á situacion de recluta disponible.

BERGASILLAS.

1880.

Núm. 3. Justo Miranda Herce Expositor hijo de viuda pobre y fué exceptuado con reclamacion. Resultando tener un hermano que ha cumplido la edad de 17 años y no se halla impedido para el trabajo, se acordó revocar el fallo del Ayuntamiento, y dar de alta en el servicio activo á Justo Miranda Herce, quedando cubierto el cupo.

BERGASA.

1879.

Núm. 4. Ignacio Sainz Breton. Medido en Caja, fué declarado corto para activo.

1880.

Núm. 1. Tomás Ruiz Breton. Medido en Caja, fué declarado corto de talla para activo.

Núm. 2. Santiago Breton y Breton. Medido en Caja y reconocido, fué declarado útil. Se acordó fuese alta en activo y baja el número 5 Ramon Breton y Breton que pasa á la recluta.

Núm. 4. Genaro Ramirez Garcia. Reconocido y declarado útil se acordó fuese alta en la recluta disponible.

FUENMAYOR.

1879.

Núm. 3. José Lopez Garrido. No se presentó á ser tallado.

1880.

Núm. 9. Bonifacio Barraco Garcés. Tallado en Caja, fué declarado corto para activo y reclamado. Reconocido, útil, conforme. Medido ante la

comision y no pudiendo dar dictamen los talladores por no guardar el mozo la debida posicion no obstante los apercibimientos que se le hicieron se acordó quedara pendiente de nueva medicion para el dia próximo inmediato.

Núm. 10. Manuel San Juan y Fernandez Bobadilla. Declarado soldado, se acordó fuese alta en activo y baja el número 16 Salvador Olasoto Arenas que pasa á situacion de recluta disponible.

JUBERA.

1880.

Núm. 8. Eulogio Barrio Saenz. Medido en Caja y declarado hábil de talla, reclamó. Reconocido útil, conforme. Medido ante la Comision y declarado hábil de talla, se acordó fuese alta en activo y baja el número 13 Victoriano Adan Saenz, que pase á la recluta.

Núm. 11. Atanasio Barrio Saenz. Medido y reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta en activo y baja el número 12 Esteban Iniguez Gonzalez, que pasa á la recluta. Se acordó ordenar al Ayuntamiento practique la revision de las excepciones que fueron otorgadas en los tres últimos reemplazos, dando cuenta para el dia 30 del presente mes.

LEZA DE RIO LEZA.

1878.

Núm. 2. Matias Blasco Martinez. Se acordó que se presentara el dia 30 del actual para ser tallado.

TUDELILLA.

1879.

Núm. 4. Pedro Gomez Garcia. Medido en Caja, fué declarado corto de talla para el servicio activo.

CASALAREINA.

1879.

Núm. 10. Genaro Saenz Salazar. Medido en Caja, fué declarado corto de talla para el servicio activo.

ANGUIANO.

1879.

Núm. 4. Lazaro Murga Anton. Reconocido y declarado útil, se acordó fuese alta en activo y solicitar la baja del número 7 Eugenio Saenz Rueda que pasa á la recluta.

BANARES.

1878.

Núm. 1. Julian Gimenez Perez. Exceptuado sin reclamacion por causas sobrevinidas despues del ingreso en Caja. Se acordó solicitar fuese baja en el servicio activo y alta en su lugar el número 4 Cipriano Palacios y Palacios.

Núm. 7. Benito Herguez Arjuelas. Tallado en Caja, corto para activo. Se levantó la sesion.—El Secretario, Joaquin Farias.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.

Don Laureano Santaolalla y Navajas, Juez de primera instancia del Partido de esa Ciudad de Najera.

Hago saber: Que en el expediente instruido en el mismo, incoado por Don Eduardo Sotés y Sumitana, Registrador interino que ha sido de este Partido, y en cuyo cargo cesó en veinte y cinco de Junio último, sobre que se le devuelva la fianza que tiene prestada para servir el referido cargo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo docientos setenta y siete del Reglamento dictado para la egecucion de la Ley hipotecaria y á la Real Orden de veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, he acordado que se haga saber por medio de este segundo edicto, que se insertará en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia, que los que tengan que deducir alguna accion contra dicho Registrador interino ó verifiquen en este Juzgado dentro del término de seis meses que empezarán á contarse desde el dia ocho de Agosto último.

Dado en Najera á seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Laureano Santaolalla.—Por mandado de S. S.—José Mendez.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Don Angel Alvarez y Lesiñana Juez municipal de Fuenmayor

Hago saber: Que hallándose servida interinamente la Secretari del Juzgado municipal de mi cargo, la cual se ha de proveer en propiedad conforme á lo dispuesto en la Ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, los solicitantes habrán de acompañar á sus solicitudes los siguientes documentos.

- 1.º Certificacion de nacimiento
- 2.º Certificacion de buena conduta moral y
- 3.º Certificacion de examen y aprobacion conforme al expresado reglamento ú otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, ó servicios en cualquiera carrera del Estado.

Se advierte que no tiene mas productos que los derechos señalados en los Aranceles judiciales.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio á los fines consiguientes.

Fuenmayor 24 de Setiembre de 1881.—Angel Alvarez.—Por mandado de S. S. El Scro. interino, Abundio de Cabezón.

Ayuntamientos.

Don Juan Pablo Cantin, Alcalde Constitucional del pueblo de Tornos, de esta provincia de Terrel.

Hago saber: Que no habiéndose presentado en su dia al acto de declaracion de soldado los mozos del actual reemplazo Juan Gimenez Bustamante y Manuel Gabarri Diaz, de 25 y 24 años de edad respectivamente, ambos gitanos, é ignorándose su paradero, por el presente se les cita y llama para que el dia 9 del próximo Oc-

tubre, se presenten en este pueblo para emprender la marcha á la Capital, rogando á los Sres. Alcaldes en cuya jurisdiccion residan individuos de esta clase se sirvan indagar si se encuentra alguno de los mozos mencionados, é identificada su persona dispongan lo conveniente á fin de que puedan ser entregados en Caja.

Tornos 22 de Setiembre de 1881.—El Alcalde, Juan Pablo Cantin.

NAVAJUN.

Se halla vacante el partido de nueva creacion de Veterinario de Navajun y Valdeprado, dotado con cuarenta fanegas de trigo comun, cobradas por el Profesor en la época de la recoleccion, distantes uno de otro media legua de buen camino, siendo de advertir que el herraje produce bastante en ambos pueblos.

Los aspirantes dirijan sus solicitudes al Alcalde del 1.º de los referidos pueblos, por término de quince dias á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Navajun 23 de Setiembre de 1881.—El Alcalde, José Maria Saenz.

Santo Domingo de la Calzada.

Habiéndose señalado á esta Ciudad por la Comision Provincial, el dia diez de Octubre próximo para la entrega de los mozos del presente reemplazo, y hallándose ausente Facundo Leyva Martin, hijo de Ruperto y de Jacinta, número 26 del sorteo, ignorando su paradero, se le cita por medio del presente, para que se presente antes del dia 8 en esta Ciudad para ser citado y emprender la marcha á la Capital, pues de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Santo Domingo de la Calzada 27 de Setiembre de 1881.—El Alcalde, Manuel Santa Maria.

ANGUIANO.

Ignorándose el paradero del mozo Tomás Ortiz Sanchez, número ocho del Sorteo para el actual reemplazo, se cita por medio del Boletin Oficial de la provincia, para que el dia ocho de Octubre próximo y hora de las siete de su mañana, se presente en la casa Consistorial de esta Villa, para en union del comisionado emprender la marcha á la Capital, á hacer la entrega de los quintos que han correspondido á este pueblo; pues de no verificarlo así, ó el dia nueve del mismo mes y hora tambien de las siete de su mañana no se presenta en dicha Capital de Logroño, se procederá á la formacion del expediente de prófugo con arreglo á la ley vigentede reemplazos.

Anguiano 27 de Setiembre 1881.—Gregorio Ibañez.

Número de orden.	Idem de la cédula personal.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS VOTANTES.
81		Saez Yangüela, José.
82		Mena Martínez, Andrés.
83		Carasa, Juan Cruz.
84		Aro Santiago, Gregorio.
85		Rivera Lanvecha, Antonio.
86		Olabarrieta Salazar, Francisco.
87		Diez Saez, Florencio.
88		Zaldivar Ruiz, Baltasar.
89		Saez y Saenz, Paulino.
90		Sancho Benito, Leon.
91		Martinez Tobalina, Aniceto.
92		Campo Rubio, Clemente.
93		Artacho Frias, Primo.
94		Saez y Saez, José Maria.
95		García Bazan, Valentin.
96		Gonzalez Martinez, Félix.
97		Campo Rubio, Francisco.
98		Mena Campo, Vicente.
99		Martinez Saenz, Andrés.
100		Sotés Pardo, Matias.
101		Montoya Hernandez, Jose.
102		Lumbreras, Bonifacio.
103		Fernandez Rivera, Santiago.
104		Salazar Mena, Matias.
105		Saez Mena, Antonio.
106		Romero Lopez, Andrés.
107		Olavarrieta Moreno, Pedro.
108		Cortazar Chaharra Severo.
109		Hernandez Arocena, Manuel.
110		Olavarrieta Moreno, José.
111		Rivera Perez, Pedro.
112		Amurrio Martinez, Angel.
113		Olavarrieta Salazar Manuel.
114		Bobadilla Fernandez, Natalio.
115		Mena Martinez, Antonio.
116		Forte Perez, Ricardo.
117		Bobadilla Fernandez, Pedro.
118		Gil Cordoba, Fernando.

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Ausejo á 21 de Agosto de 1881.—El Presidente, Ricardo Perez Forte; Interventores, Angel Martinez —Antonio Martin —Natalio Fernandez de Bobadilla —Fernando Gil.—Manuel Salazar.—Pedro Fernandez de Bobadilla.

RESÚMEN de los votos emitidos en esta seccion en la eleccion de Diputados á Cortes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D. Tirso Rodrigañez Sagasta.	87
D. Nicolás Salmeron Alonso.	31

SECCION DE ENTRENA NÚMERO 7.

1	Pastor Martinez, Bruno.
2	Rodriguez Padilla, Timoteo.
3	Barriobero Corral, Tomás.
4	García Medrano, Isidro.
5	Medrano Padilla, Rogelio.
6	García Blanco, Matias.
7	Narro Bastida, Vicente.
8	Ulecia Sierra, Daniel.
9	Medrano Aragon, Juan.
10	Reinares Jaen, Policarpo.
11	Corral Medrano, Silvestre.
12	Medrano Sierra, Jorje.
13	Ortuño Medrano, Tomás.

1.º	2.º	3.º
14		Ulecia Ruiz, Francisco.
15		Ulecia Saenz, Manuel.
16		Rodriguez Viniestra, Manuel.
17		Martinez Pablo, Manuel.
18		Medrano Cerrolaza, Félix.
19		Mayoral Barriobero, Timoteo.
20		Blanco Cerrolaza, Ciriaco.
21		García Rodriguez, Ponciano.
22		Cerrolaza Garcia, Prudencio.
23		Santa Maria Romero, Jacinto.
24		Cerrolaza Garcia, Angel.
25		Barriobero Montenegro, José Maria.
26		Ruiz Ulecia, Eugenio.
27		Padilla Navajas, Benito.
28		Medrano Saenz, Martin.
29		Padilla Pablo, Joaquin.
30		Martinez Gil, Braulio.
31		Ulecia Ruiz, Celedonio.
32		García Velilla, Cecilio.
33		Oma Echepeare, Lorenzo.
34		Jalon Fernandez, Vicente.
35		Orive Martinez, José.
36		Pozo Gonzalez, Ramon.
37		Rodriguez Corral, Laureano.
38		Ortuño Medrano, Ruperto.
39		Medrano Rudier, Leocadio.
40		Rodriguez Hurtado, José.
41		Cerrolaza Narro, Antonio.
42		Ubis Muro, Matias.
43		Padilla Pablo, Matias.
44		Gonzalez Gimenez, Juan.
45		Barriobero Ascarraga, Francisco.
46		Alvarez Flaquillo, Toribio.
47		Aragon Orive, Bernardo.
48		Aragon Orive, Cipriano.
49		Ramirez Cuevas, Saturnino.
50		Corral Martinez, Pablo.
51		Rodriguez Barriobero, Mateo.
52		Bañares Ozanguren, Martin.
53		Narro Gonzalez, Vicente.
54		Narro Velasco, Pablo.
55		García Rodriguez, José.
56		Ulecia Corral, Angel.
57		Pablo Ulecia, Ecequiel.
58		Allo Saenz, Pantaleon.
59		Padilla Navajas, José.
60		Pastor Martinez, Andrés.
61		Perez de Miguel, Agustin.
62		Barriobero Rodriguez, Cristóbal.
63		Andrés Cámara, Manuel.
64		Sanchez Alonso, Francisco.
65		Saez Daroca, Policarpo.
66		Ubis Muro, Juan.
67		Osés Saenz, Manuel.
68		Rodriguez Ruiz, Juan.
69		Lopez Jalon, Pedro.
70		Rudier Oma, Julian.
71		Rodriguez Barriobero, Vicente.
72		Rodriguez Daroca, Matias.
73		García Velilla, Juan.
74		Ortuño Medrano, Aniceto.
75		Corral Medrano, Bartolomé.
76		Rodriguez Barriobero, José.
77		Pablo Martinez, Gregorio.

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Agoncillo á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—El Presidente, Gregorio Pablo.—Interventores, Aniceto Ortuño.—Juan Garcia.—Bartolomé Corral.—José Rodriguez.

RESÚMEN de los votos emitidos en esta seccion en la eleccion de Diputados á Cortes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D. Tirso Rodrigañez.	73
D. Nicolás Salmeron y Alonso.	4
Una papeleta sin objeto determinado.	1

1.ª	2.ª	3.ª
1		Pinillos, Braulio.
2		Soto Mazo, Isidro.
3		Aragon Blanco, Juan Cruz.
4		Del Rio Sarramacin, Eusebio.
5		Sarramian Orio, Bernardino.
6		Ruiz Ruiz, Domingo.
7		Ruiz Zorzano, Vicente.
8		Yécora Ruiz, Ponciano.
9		Fernandez Martinez, Tiburcio.
10		Perez Fernandez, Balbino.
11		Yécora Yécora, Valentin.
12		Perez Fernandez, Plácido.
13		Ascacibar Cabezon, Santos.
14		Rio Anton, Florentino.
15		Sanchez Olloquio, Claudio.
16		Martinez Cabezon, José.
17		Ruiz Martinez, Antonio.
18		Ruiz Martinez, Benito.
19		Trifol Oliván, Faustino.
20		Moreno, Manuel.
21		Tejada Manuel, Gregorio.
22		Arnedo Lafuente, Pedro.
23		Oliván Fernandez, Aniceto.
24		Viguera Saenz, Faustino.
25		Barrio Perez, Julian.
26		Galilea Saenz, Francisco.
27		Láaro Tona, Lucas.
28		Barrio Diez, Juan.
29		Saenz Barrio, Nicanor.
30		Saenz Saenz, Ponciano.
31		Diez Martín, Leandro.
32		Llanos Espinosa, Erlogio.
33		Saenz Saenz, José.
34		Saenz Diez, Policarpo.
35		Caro Saenz, Antonio.
36		Caro Galilea, Victor.
37		Saenz Saenz, Sebastian.
38		Viguera Saenz, Martín.
39		Caro Saenz, Ambrosio.
40		Saenz Barrio, Victor.
41		Saenz Saenz, Nicanor.
42		Diez Ibañez, Prudencio.
43		Oliván Atan, Gregorio.
44		Ramirez Rodriguez, Gregorio.
45		Saenz Saenz, Indalecio.
46		Gil Torre, Tiburcio.
47		Ruiz Fernandez, Domingo.
48		Yécora Martinez, Eustasio.
49		Rio Anton, Baltasar.
50		Yécora Ruiz, Luis.
51		Martinez Remira, Vicente.
52		Sarramian Orio, Toribio.
53		Ruiz Ruiz, Eustaquio.
54		Leon Fernandez, Pedro.
55		Yécora Ruiz, Erasmo.
56		Martinez, Ramon.
57		Tejada Ramirez, Francisco.
58		Soto Fernandez, Joaquin.
59		Diaz Ohocin, Bartolomé.
60		Heredia Ruiz, Higinio.
61		Saenz Ruiz, Juan.
62		Saenz, Paulino.
63		Santolaya Herrero, Francisco.
64		Sarramian Santolaya, Aquilino.

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Lagunilla á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—El Presidente, Juan Saenz.—Interventores, Paulino Saenz—Aquilino Sarramian Santolaya.—Higinio Heredia.—Francisco Santolaya.

SECCION DE LARDERO.

1	Felix Ojeda, Gomez.
2	Juan Clavijo.
3	Clemente Estefanía.
4	Pedro Casio Saenz.

1.ª	2.ª	3.ª
5		Fidel Angulo.
6		Mauricio Estefanía.
7		Ambrosio Angulo.
8		Julian Ubis.
9		Manuel Maria Cabezon.
10		Cecilio Rodriguez.
11		Mauricio Bianco.
12		Celedonio Berceo.
13		Pablo Angulo.
14		Antonino Lumbreras.
15		Telasforo Angulo.
16		Bonifacio Sancho.
17		Casimiro Fernandez.
18		Pedro Jalón.
19		Valentin L Secro.
20		Marcelino Ramirez.
21		Matias Saenz.
22		Narciso Pastor.
23		Jorje Nalda.
24		Venancio Elguez.
25		Ignacio Clavijo.
26		Eugenio Estefanía.
27		Cosme Nalda.
28		Lúcio Saenz Tura.
29		Francisco Echarri.
30		Bonifacio Martinez.
31		Sebastian Prieto.
32		Eugenio Martinez.
33		Hilario Garcia.
34		Luis Etayo.
35		Agapito Vallejo.
36		Poman Clavijo.
37		Francisco Medrano Casenzos.
38		Hermenegildo Beyasido.
39		Paulino Etayo.
40		Jorje Etayo.
41		Gabriel Valdorezen.
42		Inocente Sta. Maria.
43		Pedro Clavijo.
44		Dionisio Beni.
45		Deogracias Bastida.
46		Antonino Abad.
47		Manuel Jalón.
48		Angel Nalda.
49		Ecequiel Herrero.
50		Salustiano Beni.
51		Victor Palacios.
52		Nicolas Base.
53		Gregorio Bueno.
54		Maximino Prieto.
55		Santiago Clavijo.
56		Eugenio Clavijo.
57		Angel Vallejo.
58		Francisco Medrano Ruiz.
59		Julian Gimenez.
60		Blas Santa Maria.
61		Diego Calleja.
62		Manuel Cabezon.
63		Manuel Garcia.
64		Estéban Nalda.
65		Lorenzo Blanco.
66		Eusebio Estefanía.
67		Fermin Silvestre.
68		Eugenio Urbina.
69		Benigno Nalda.
70		Felipe San José.
71		Matias Allo.
72		Gerónimo Pastor.
73		Gregorio Cabredo.
74		Julian San Pedro.
75		Estanislao Blanco.
76		Higinio Vallejo.
77		Casimiro Sarasa.
78		Manuel San José.
79		Pedro Estefanía.
80		Casimiro Perez.
81		Santiago Pascual.
82		Juan Labarquin.
83		Aniceto Angulo.
84		Pio Lumbreras.
85		Manuel Lumbreras.
86		Domingo Caneros.
87		Juan Angulo.